IMAGEN :

# COAMBA - Colegio de Ambientólogos de Andalucía

## Se aprueba en el Parlamento de Andalucía la Ley de Creación del Colegio Profesional de Licenciados y Graduados en Ciencias Ambientales.

15 años después de que los primeros licenciados andaluces obtuvieran su titulación en 1998, estos profesionales cuentan por fin con las herramientas necesarias para la creación de un Colegio en su Comunidad. En la actualidad existe Colegio de este colectivo en Cataluña (2004), Valencia y Baleares (2008), por lo que no tenerlo en Andalucía era un agravio.

El primer intento de creación del Colegio, promovido desde el año 2005, resultó infructuoso por serle requerida exclusividad en sus atribuciones profesionales. Posteriormente se presenta un nuevo proyecto para la creación del Colegio, como consecuencia del acuerdo llegado por la Asociación Profesional de Ambientólogos y Ambientólogas de Andalucía (PROAMBA) que, reunidos en Junta de Gobierno el día 25 de Junio de 2011, decidieron solicitar por vía administrativa, a las Administraciones competentes, la creación del mismo. Éste segundo intento ha resultado exitoso gracias al acuerdo de Gobierno PSOE-IU y también al apoyo electoral del PP, con lo que la unanimidad es un éxito de todos.

La Licenciatura de Ciencias Ambientales fue creada en 1994 en Andalucía y en la actualidad está implantada en las 8 provincias andaluzas y en la UNED, siendo la única titulación universitaria interdisciplinar y 100% dedicada a la protección del medio ambiente. Una profesión con una inserción laboral del 80%, en la que existen varios miles de ambientólogos y ambientólogas ejerciendo en Andalucía.

Nace pues un Colegio con clara vocación integradora de todos los profesionales del medio ambiente andaluz, no sólo los ambientólogos, para hacer valer la profesionalidad de las personas que se dedican a este campo y tener una voz única ante la Administración.

www.proamba.org

Síguenos en Facebook, Twitter, LinkedIn y YouTube; búscanos por PROAMBA.